ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Orihuela

Plaza SANTA LUCIA, s/n , 03300, Orihuela, Tlfno.: 965315657, Fax: 965315757, Correo electrónico: orihpi04_ali@gva.es

N.I.G: 0309942120170006028
Tipo y número de procedimiento: Ejecución hipotecaria 911/2017.
Materia: Hipoteca

Demandante D./Dª.SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA y PETRICA DORIA ROSCA
Abogado/a: y MARIA JOSE LOZANO ROBLES
Procurador/a: D.JAVIER HERNANDEZ BERROCAL y VICTOR CAMARA CASES

Demandado D./Dª.CARMEN SAMPER PROMOCIONES SL , PETRICA DORIAN ROSCA y MERCEDES IVANNOVA MUÑOZ MACIAS
Abogado/a: y MARIA ISABEL LOZANO ALBIZURI
Procurador/a: D.JOSE DIEGO CASTILLO GOMEZ y JESUS MESTRE MARTINEZ

EDICTO SUBASTA

Letrado de la Administración de Justicia D./Dª.CRISTINA MARTINEZ PALAZON hago saber:

Que en procedimiento Ejecución Hipotecaria 911/2017 que se sigue en este Juzgado a instancia de SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA representado por el Procurador Dº JAVIER HERNANDEZ BERROCAL, contra CARMEN SAMPER PROMOCIONES S.L., en reclamación de 7.125.836,58 por principal y 2.137.750 euros para intereses y costas, se anuncia la venta en pública de la siguiente finca propiedad de la ejecutada:

DATOS DE LOS BIENES SUBASTADOS

LOTE 1:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 21156,25 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28097, inscrita al folio 57, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION: "URBANA: NUMERO UNO.- PLAZA DE GARAJE NÚMERO 1 EN PLANTA: SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de DIECISIETE METROS CINCUENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida

GENERALITAT VALENCIANA

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	1/35

de DIECISIETE METROS CINCUENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de TREINTA Y TRES METROS OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 2:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 29106,25 EUROS.

FINCA REGISTRAL Nº28099, inscrita al folio 59, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION: "NUMERO DOS. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 2 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil y construida de VEINTICUATRO METROS DIECISIETE DECÍMETROS CUADRADOS, y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de CUARENTA Y SEIS METROS CINCUENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 3:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 12956,25 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28103, inscrita al folio 63, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION: "NUMERO CUATRO.-PLAZA DE GARAJE NÚMERO 4 EN PLANTA

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	2/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de DIEZ METROS SETENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (10,76 M²), una superficie construida de DIEZ METROS SETENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (10,76 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTE METROS SETENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (20,73 M²).”

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 4:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 17668,75 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28105, inscrita al folio 63, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION: “URBANA: NUMERO CINCO. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 5 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de CATORCE METROS SESENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (14,67 M²), una superficie construida de CATORCE METROS SESENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (14,67 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTIOCHO METROS VEINTISIETE DECÍMETROS CUADRADOS (28,27 M²).”

GENERALITAT VALENCIANA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 5:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 13237,50 EUROS

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	3/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

FINCA REGISTRAL Nº28107, inscrita al folio 67, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION: "NUMERO SEIS. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 6 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de DIEZ METROS NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (10,99 M²), una superficie construida de DIEZ METROS NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (10,99 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTIÚN METROS DIECIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS (21,18 M²)."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 6:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 13075 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28111, inscrita al folio 71, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION: "URBANA: URBANA. OCHO. Plaza de garaje número ocho en planta semisótano. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de diez metros y ochenta y seis decímetros cuadrados, una superficie construida de diez metros y ochenta y seis decímetros cuadrados, y una superficie

construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de veinte metros y noventa y dos decímetros cuadrados."

GENERALITAT VALENCIANA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE. REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 7:

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	4/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 18243,75 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28115, inscrita al folio 75, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION: "URBANA: NUMERO DIEZ. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 10 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de QUINCE METROS QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS (15,15 M²) , una superficie construida de QUINCE METROS QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS (15,15 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTINUEVE METROS DIECINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (29,19 M²)."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 8:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 13056,25 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28117, inscrita al folio 77, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

GENERALITAT VALENCIANA

DESCRIPCION: "URBANA: ONCE.-PLAZA DE GARAJE NÚMERO 11 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de DIEZconstruida de DIEZ METROS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTE METROS OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	5/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 9:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 13075 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28119, inscrita al folio 79, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA

DESCRIPCION: "URBANA: DOCE.-PLAZA DE GARAJE NÚMERO 12 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de DIEZ METROS OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de DIEZ METROS OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTE METROS NOVENTA Y DOS
DECÍMETROS CUADRADOS."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 10:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 18337,50 EUROS
FINCA REGISTRAL Nº28125, inscrita al folio 85, tomo HORADADA.

GENERALITAT VALENCIANA

DESCRIPCION: "URBANA QUINCE.- PLAZA DE GARAJE NÚMERO 15 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de QUINCE METROS VEINTITRÉS DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de QUINCE METROS VEINTITRÉS DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTINUEVE METROS TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS."

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	6/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 11:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 13043,75 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28127, inscrita al folio 87, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA DIECISEIS.-PLAZA DE GARAJE NÚMERO 16 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada(Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de DIEZ METROS OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de DIEZ METROS OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTE METROS OCHENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

GENERALITAT VALENCIANA

LOTE 12:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 12918,75 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28129, inscrita al folio 89, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA DIECISIETE.-PLAZA DE GARAJE NÚMERO 17 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de DIEZ METROS

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	7/35

SETENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de DIEZ METROS SETENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTE METROS SESENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 13:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 14400 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28131, inscrita al folio 91, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: DIECIOCHO.-PLAZA DE GARAJE NÚMERO 18 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de ONCE METROS NOVENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de ONCE METROS NOVENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTITRÉS METROS CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA
VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 14:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 19737,50 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28133, inscrita al folio 93, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	8/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO DIECINUEVE. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 19 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de DIECISÉIS METROS TREINTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (16,39 M²), una superficie construida de DIECISÉIS METROS TREINTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (16,39 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de TREINTA Y UN METROS CINCUENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (31,58 M²)."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 15:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 13006,25 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28135, inscrita al folio 95, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO VEINTE. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 20 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), enedificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises,con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal através de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de DIEZ METROSOCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS (10,80 M²), una superficie construida de DIEZMETROS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS (10,80 M²) y una superficie construidaincluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTE METROS OCHENTA Y UNDECÍMETROS CUADRADOS (20,81 M²)."

GENERALITAT VALENCIANA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIOBARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 16:

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	9/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 13006,25 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28137, inscrita al folio 97, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO VEINTIUNO.-PLAZA DE GARAJENÚMERO 21 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada(Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de DIEZ METROS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS (10,80 M²), una superficie construida de DIEZ METROS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS (10,80 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTE METROS OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (20,81 M²)."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA
VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 17:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 14343,75 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28139, inscrita al folio 99, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

GENERALITAT VALENCIANA

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO VEINTIDOS. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 22 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de ONCE METROS NOVENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (11,91 M²), una superficie construida de ONCE METROS NOVENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (11,91 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTIDÓS METROS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (22,95 M²)."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	10/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 18:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 18425 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28145, inscrita al folio 105, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO VEINTICINCO. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 25 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de QUINCE METROS TREINTA DECÍMETROS CUADRADOS (15,30 M²), una superficie construida de QUINCE METROS TREINTA DECÍMETROS CUADRADOS (15,30 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTINUEVE METROS CUARENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (29,48 M²)."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

GENERALITAT VALENCIANA

LOTE 19:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 13056,25 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28149, inscrita al folio 109, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO VEINTISIETE. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 27 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	11/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

de DIEZ METROS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (10,84 M²), una superficie construida de DIEZ METROS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (10,84 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTE METROS OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (20,89 M²).”

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 20:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 13056,25 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28151, inscrita al folio 111, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:“URBANA: NUMERO VEINTIOCHO. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 28 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, yde DIEZ METROS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (10,84 M²), una superficie construida de DIEZ METROS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (10,84 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTE METROS OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (20,89 M²).”

GENERALITAT VALENCIANA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 21:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 12512,50 EUROS

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	12/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

FINCA REGISTRAL Nº28157, inscrita al folio 118, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO TREINTA Y UNO. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 31 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de DIEZ METROS TREINTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (10,39 M²), una superficie construida de DIEZ METROS TREINTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (10,39 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS (20,02 M²)." SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 22:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 17500 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28165, inscrita al folio 125, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LAHORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO TREINTA Y CINCO. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 35 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de CATORCE METROS CINCUENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (14,53 M²), una superficie construida de CATORCE METROS CINCUENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (14,53 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (28 M²)."

GENERALITAT VALENCIANA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	13/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

LOTE 23:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 21762,50 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28171, inscrita al folio 125, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO TREINTA Y OCHO. PLAZA DE GARAJE NÚMERO 38 EN PLANTA SEMISÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de DIECIOCHO METROS SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (18,06 M²), una superficie construida de DIECIOCHO METROS SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (18,06 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de TREINTA Y CUATRO METROS OCHENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (34,82 M²)."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 24:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 19570 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28173, inscrita al folio 133, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO TREINTA Y NUEVE. TRASTERO NÚMERO 1 EN PLANTA SÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de OCHO METRO CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (8,55 M²), una superficie construida de DIEZ METROS CUARENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (10,44 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de NUEVE METROS TRECE DECÍMETROS CUADRADOS (9,13 M²)."

GENERALITAT VALENCIANA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	14/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 25:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 15070 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28175, inscrita al folio 135, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO CUARENTA. TRASTERO NÚMERO 2 EN

PLANTA SÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene superficie útil de SIETE METROS UN DECÍMETRO CUADRADO (7,01 M²), una superficie construida de OCHO METROS CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (8,04 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de SIETE METROS TRES DECÍMETROS CUADRADOS

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 26:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 14960 EUROS

GENERALITAT VALENCIANA

FINCA REGISTRAL Nº28177, inscrita al folio 137, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO CUARENTA Y UNO.-TRASTERO NÚMERO 3 EN PLANTA SÓTANO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso rodado a través de rampa que parte de la calle Los Luises, y acceso peatonal a través de escalera que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de SEIS METROS SETENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (6,72 M²), una superficie construida de SIETE METROS NOVENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (7,98 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de SEIS METROS NOVENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (6,98 M²)."

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	15/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 27:
VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 217720 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28191, inscrita al folio 151, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO CUARENTA Y OCHO. VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V1" EN PLANTA BAJA. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 1 que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de OCHENTA Y UN METROS NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS (81,90 M²), una superficie construida de NOVENTA Y UN METROS NOVENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS (91,98 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de CIENTO OCHO METROS SESENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (108,66 M²). Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

GENERALITAT VALENCIANA

LOTE 28:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 199080 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28193, inscrita al folio 153, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: CUARENTA Y NUEVE.- VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V2" EN PLANTA BAJA. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	16/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

zaguán de entrada y escalera número 1 que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de SESENTA Y NUEVE METROS VEINTISIETE DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de OCHENTA Y CUATRO METROS DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de NOVENTA Y NUEVE METROS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 29:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 199080 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28195, inscrita al folio 155, tomo1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO CINCUENTA. VIVIENDA UNIFAMILIAR

TIPO "V3" EN PLANTA BAJA. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 1 que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de SESENTA Y NUEVE METROS VEINTISIETE DECÍMETROS CUADRADOS (69,27 M²), una superficie construida de OCHENTA Y CUATRO METROS DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (84,10 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de NOVENTA Y NUEVE METROS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (99,36 M²). Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

GENERALITAT VALENCIANA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 30:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 198260 EUROS

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	17/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

FINCA REGISTRAL Nº28197, inscrita al folio 157, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: URBANA. NUMERO CINCUENTA Y UNO. VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V4" EN PLANTA. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 1 que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de SETENTA Y UN METROS TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (71,34 M²), una superficie construida de OCHENTA Y TRES METROS SETENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (83,76 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de NOVENTA Y OCHO METROS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (98,95 M²). Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 31:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 212060 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28203, inscrita al folio 163, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO CINCUENTA Y CUATRO. VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V2" EN PLANTA BAJA. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 2 que parte de la calle 12 de Octubre. Tiene una superficie útil de OCHENTA Y TRES METROS NOVENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (83,94 M²), una superficie construida de NOVENTA Y CINCO METROS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS (95,80 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de CIENTO CINCO METROS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (105,84 M²). Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

GENERALITAT VALENCIANA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	18/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 32:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 163300 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28207, inscrita al folio 167, tomo1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO CINCUENTA Y SEIS.-VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V7" EN PLANTA PRIMERA. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 1 que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de CINCUENTA Y CINCO METROS OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (55,83 M²), una superficie construida de SESENTA Y OCHO METROS NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (68,99 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de OCHENTA Y UN METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (81,50 M²). Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

GENERALITAT VALENCIANA

LOTE 33:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 200820 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28209, inscrita al folio 169, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: CINCUENTA Y SIETE.- Vivienda unifamiliar tipo "V8" en planta primera. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número Uno que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de setenta y cuatro metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados, una superficie construida de ochenta y cuatro

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	19/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de cien metros y veintitrés decímetros cuadrados. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 34:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 224920 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28211, inscrita al folio 171, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO CINCUENTA Y OCHO. VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V9" EN PLANTA PRIMERA. En término municipal de Pilar de la Horadada –Alicante-, en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 1 que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de OCHENTA Y CUATRO METROS TREINTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de NOVENTA Y CINCO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de CIENTO DOCE METROS VEINTISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

GENERALITAT VALENCIANA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 35:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 190080 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28215, inscrita al folio 175, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: SESENTA. Vivienda unifamiliar tipo "V4" en planta primera. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	20/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número Dos que parte de la calle 12 de Octubre. Tiene una superficie útil de setenta y cuatro metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, una superficie construida de ochenta y cinco metros y ochenta y siete decímetros cuadrados, y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de noventa y cuatro metros y ochenta y siete decímetros cuadrados. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 36:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 190080 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28217, inscrita al folio 177, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO SESENTA Y UNO.-VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V5" EN PLANTA PRIMERA. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 2 que parte de la calle 12 de Octubre. Tiene una superficie útil de SETENTA Y CUATRO METROS SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (74,64 M²), una superficie construida de OCHENTA Y CINCO METROS OCHENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (85,87 M²) y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de NOVENTA Y CUATRO METROS OCHENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS (94,87M²). Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

GENERALITAT VALENCIANA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 37:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 211660 EUROS

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	21/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

FINCA REGISTRAL Nº28219, inscrita al folio 179, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: SESENTA Y DOS.-VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V6" EN PLANTA PRIMERA. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 2 que parte de la calle 12 de Octubre. Tiene una superficie útil de OCHENTA Y DOS METROS VEINTISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de NOVENTA Y CINCO METROS SESENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de CIENTO CINCO METROS SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 38:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 198900 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28221, inscrita al folio 181, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: SESENTA Y TRES.- VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V7" EN PLANTA PRIMERA. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 2 que parte de la calle 12 de Octubre. Tiene una superficie útil de SETENTA Y SIETE METROS TRECE DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de OCHENTA Y NUEVE METROS OCHENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de NOVENTA Y NUEVE METROS VEINTISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

GENERALITAT VALENCIANA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	22/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 39:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 215440 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28231, inscrita al folio 191, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: SESENTA Y OCHO.-VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V12" EN PLANTA PRIMERA. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 2 que parte de la calle 12 de Octubre. Tiene una superficie útil de OCHENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de NOVENTA Y SIETE METROS TREINTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de CIENTO SIETE METROS CINCUENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 40:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 208620 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28233, inscrita al folio 193, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

GENERALITAT VALENCIANA

DESCRIPCION:URBANA.- SESENTA Y NUEVE.- Vivienda unifamiliar tipo "V13" en planta primera. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número Dos que parte de la calle 12 de Octubre. Tiene una superficie útil de ochenta y tres metros y veintidós decímetros cuadrados, una superficie construida de noventa y cuatro metros y veinticuatro decímetros cuadrados, y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de ciento cuatro metros y doce decímetros cuadrados. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios.

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	23/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 41:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 191114 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28237, inscrita al folio 197, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: SETENTA Y UNO.- VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V10" EN PLANTA ATICO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 1 que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de SESENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de SETENTA Y TRES METROS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de OCHENTA Y SEIS METROS SETENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

GENERALITAT VALENCIANA

LOTE 42:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 198836 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28241, inscrita al folio 201, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: SETENTA Y TRES.- VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V12" EN PLANTA ATICO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 1 que parte de la calle Los Luises. Tiene una superficie útil de SESENTA Y

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	24/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

OCHO METROS OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de SETENTA Y SEIS METROS TREINTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de NOVENTA METROS VEINTIÚN DECÍMETROS CUADRADOS. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 43:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 161942 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28245, inscrita al folio 201, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA.- SETENTA Y CINCO.- VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V16" EN PLANTA ATICO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 2 que parte de la calle 12 de Octubre. Tiene una superficie útil de CINCUENTA Y NUEVE METROS SESENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS, una superficie construida de SESENTA Y SEIS METROS CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de SETENTA Y TRES METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

GENERALITAT VALENCIANA

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 44:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 186934 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28249, inscrita al folio 201, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	25/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DESCRIPCION:"URBANA: SETENTA Y SIETE.-VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V18" EN PLANTA ATICO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 2 que parte de la calle 12 de Octubre. Tiene una superficie útil de SESENTA Y OCH METROS SETENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de SETENTA Y SEIS METROS SETENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de OCHENTA Y CUATRO METROS OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 45:

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 180268 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28255, inscrita al folio 215, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: OCHENTA.-VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V21" EN PLANTA ATICO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 2 que parte de la calle 12 de Octubre. Tiene una superficie útil de SESENTA Y SEIS METROS VEINTINUEVE DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de SETENTA Y CUATRO METROS TRES DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de OCHENTA Y UN METROS SETENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

GENERALITAT VALENCIANA

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

LOTE 46:

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	26/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

VALOR DEL BIEN A EFECTOS DE SUBASTA: 173558 EUROS

FINCA REGISTRAL Nº28259, inscrita al folio 219, tomo 1999, libro 441, del REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PILAR DE LA HORADADA.

DESCRIPCION:"URBANA: NUMERO OCHENTA Y DOS.-VIVIENDA UNIFAMILIAR TIPO "V23" EN PLANTA ATICO. En término municipal de Pilar de la Horadada (Alicante), en edificación sita entre las calles 12 de octubre, calle del Mar, calle Canalejas y calle Los Luises, con acceso a través de zonas comunes a las que se accede por zaguán de entrada y escalera número 2 que parte de la calle 12 de Octubre. Tiene una superficie útil de SESENTA Y DOS METROS NOVENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS, una superficie construida de SETENTA Y UN METROS VEINTIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS y una superficie construida incluyendo su parte proporcional en elementos comunes de SETENTA Y OCHO METROS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Se distribuye en diversas dependencias y servicios y sus accesorios."

SITUACIÓN: CALLE LOS LUISES, 5, EDIFICIO BARLOVENTO, PILAR DE LA HORADADA, ALICANTE.

REFERENCIA CATASTRAL:NO CONSTA

VIVENDA HABITUAL DEL DEMANDADO Y SITUACIÓN POSESORIA DEL INMUEBLE: La que se desprenda del Auto de 19.02.2025.

CONDICIONES GENERALES DE LA SUBASTA

La subasta se sujeta a las condiciones generalesartículos 643 y siguientes. Se puede acceder a su contenido actualizado a través del siguiente enlace:

A.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1.- Para tomar parte en la subasta los licitadores se deben cumplir los siguientes requisitos:

1.º Identificarse de forma suficiente.
2.º Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.
3.º Estar en posesión de la correspondiente acreditación, para lo que es necesario haber depositado el 5 por ciento del valor de los bienes. Ese depósito se efectúa por los servicios telemáticos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria mediante retención de saldo de cuenta corriente. No está permitida la participación mediante aval bancario.

GENERALITAT VALENCIANA

2.-El ejecutante sólo puede tomar parte en la subasta si existen otros licitadores, pudiendo mejorar las posturas que se hicieren. No es necesario que deposite cantidad alguna.

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	27/35

3. Solo el ejecutante o los acreedores posteriores pueden hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero. La cesión se verificará mediante comparecencia ante el/la letrado/a de la Administración de justicia responsable de la ejecución, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago o consignación del precio del remate, que deberá hacerse constar documentalmente. Igual facultad corresponde al ejecutante si solicitase, en los casos previstos, la adjudicación del bien o bienes subastados.

B.- MOMENTO Y FORMA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA

La subasta electrónica se realizará con sujeción a las Siguientes reglas:

1.ª La subasta tendrá lugar en el Portal dependiente de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado para la celebración electrónica de subastas. Cada subasta está dotada con un número de identificación único asignado al expediente en que se ha acordado, cualquiera que sea el número de lotes de los que esté compuesta. El Portal efectuará la numeración de los lotes formados.

2.ª La subasta se abrirá a partir de las veinticuatro horas siguientes al momento en que se haya publicado su anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Este anuncio contiene exclusivamente la fecha del mismo, la Oficina judicial ante la que se sigue el procedimiento de ejecución su número de identificación y clase, así como la dirección electrónica que corresponda a la subasta en el Portal de Subastas.

La publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado se producirá una vez se haya efectuado el pago de la tasa de publicación por la parte ejecutante, salvo que esté exenta. El coste de la publicación será incluíble en la tasación de costas.

3.ª Una vez abierta la subasta solamente se pueden realizar pujas electrónicas con sujeción a las normas de esta Ley en cuanto a tipos de subasta, consignaciones y demás reglas que le fueren aplicables. En todo caso el Portal de Subastas informará durante su celebración de la existencia y cuantía de las pujas.

4.ª Para poder participar en la subasta electrónica, los interesados deben estar dados de alta como usuarios del sistema, accediendo al mismo mediante mecanismos seguros de identificación y firma electrónicos de acuerdo con lo previsto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, de forma que en todo caso exista una plena identificación de los licitadores. El alta se realiza a través del Portal de Subastas mediante mecanismos seguros de identificación y firma electrónicos e incluirá necesariamente todos los datos identificativos del interesado. A los ejecutantes se les identifica de forma que les permita comparecer como postores en las subastas dimanantes del procedimiento de ejecución por ellos iniciado sin necesidad de realizar consignación.

5.ª El ejecutante, el ejecutado o el tercer poseedor, si lo hubiera, pueden, bajo su responsabilidad y, en todo caso, a través de la Oficina judicial ante la que se siga el procedimiento, enviar al Portal de Subastas toda la información de la que dispongan sobre el bien objeto de licitación, procedente de informes de tasación u otra documentación oficial, obtenida directamente por los órganos judiciales o mediante Notario y que a juicio de aquéllos

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	28/35

pueda considerarse de interés para los posibles licitadores. También podrá hacerlo el/la letrado/a de la Administración de justicia por su propia iniciativa, si lo considera conveniente.

6.ª Las pujas se enviarán telemáticamente a través de sistemas seguros de comunicaciones al Portal de Subastas, que devolverá un acuse técnico, con inclusión de un sello de tiempo, del momento exacto de la recepción de la postura y de su cuantía. En ese instante publicará electrónicamente la puja. El postor debe también indicar si consiente o no la reserva a que se refiere el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 652 y si puja en nombre propio o en nombre de tercero. Son admisibles posturas por importe superior, igual o inferior a la más alta ya realizada, entendiéndose en los dos últimos supuestos que consienten desde ese momento la reserva de consignación y serán tenidas en cuenta para el supuesto de que el licitador que haya realizado la puja igual o más alta no consigne finalmente el resto del precio de adquisición. En el caso de que existan posturas por el mismo importe, se preferirá la anterior en el tiempo. El portal de subastas sólo publicará la puja más alta entre las realizadas hasta ese momento.

C.- DESARROLLO Y TERMINACION DE LA SUBASTA. PAGO DE LA DEUDA Y POSIBILIDAD DE REHABILITACION DEL PRESTAMO HIPOTECARIO

1. La subasta admite posturas durante un plazo de veinte días naturales desde su apertura. La subasta no se cerrará hasta transcurrida una hora desde la realización de la última postura, siempre que ésta fuera superior a la mejor realizada hasta ese momento, aunque ello conlleve la ampliación del plazo inicial de veinte días a que se refiere este artículo por un máximo de 24 horas.

En el caso de que el/la letrado/a de la Administración de justicia tenga conocimiento de la declaración de concurso del deudor, suspenderá mediante decreto la ejecución y procederá a dejar sin efecto la subasta, aunque ésta ya se hubiera iniciado. Tal circunstancia se comunicará inmediatamente al Portal de Subastas.

2. La suspensión de la subasta por un periodo superior a quince días lleva consigo la liberación de los saldos retenidos, retrotrayendo la situación al momento inmediatamente anterior a la publicación del anuncio. La reanudación de la subasta se realizará mediante una nueva publicación del anuncio como si de una nueva subasta se tratase.

3. En la fecha del cierre de la subasta y a continuación del mismo, el Portal de Subastas remitirá al letrado/a de la Administración de justicia información certificada del nombre, apellidos y dirección electrónica del licitador.

En el caso de que el mejor licitador no completara el precio ofrecido, a solicitud del/la letrado/a de la Administración de Justicia, el Portal de Subastas le remitirá información certificada sobre el importe de la siguiente puja por orden decreciente y la identidad del postor que la realizó, siempre que este hubiera optado por la reserva de postura a que se refiere el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 652.

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	29/35

4. Terminada la subasta y recibida la información, el/la letrado/a de la Administración de justicia dejará constancia de la misma, expresando el nombre del mejor postor y de la postura que formuló. En ese momento se liberarán o devolverán las cantidades consignadas por los postores excepto lo que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

A quienes hubieran reservado su postura también se retendrán sus depósitos para que, si el rematante no entregare en plazo el resto del precio, pueda aprobarse el remate en favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas y, si fueran iguales, por el orden cronológico en el que hubieran sido realizadas. Las devoluciones siempre se harán a quien efectuó el depósito con independencia de si hubiere actuado por sí como postor o en nombre de otro.

5. En cualquier momento anterior a la aprobación del remate o de la adjudicación al acreedor, puede el deudor pagar íntegramente lo que debe al ejecutante por principal, intereses y costas y liberar los bienes embargados o hipotecados. También el tercer poseedor puede liberar el bien satisfaciendo lo que se deba al acreedor por principal, intereses y costas, dentro de los límites de la responsabilidad a que esté sujeto el bien.

6. La ley permite reclamar la totalidad de lo adeudado por capital y por intereses de un préstamo hipotecario si se hubiese convenido el vencimiento total en caso de falta de pago de algunos recibos mensuales. Si el bien hipotecado es la vivienda habitual, el deudor, aunque no lo consienta el acreedor, puede liberar el bien mediante la consignación de la cantidad exacta que por principal e intereses estuviere vencida en la fecha de presentación de la demanda, incrementada, en su caso, con los vencimientos del préstamo y los intereses de demora que se vayan produciendo a lo largo del procedimiento y resulten impagados en todo o en parte.Liberado un bien por primera vez, puede liberarse en segunda o ulteriores ocasiones siempre que, al menos, medien tres años entre la fecha de la liberación y la del requerimiento de pago judicial o extrajudicial efectuada por el acreedor.

Si el deudor efectuase el pago en las condiciones previstas en los apartados anteriores, se tasarán las costas, que se calcularán sobre la cuantía de las cuotas atrasadas abonadas, con el límite del cinco por ciento de la cantidad que se reclame en la demanda ejecutiva y, una vez satisfechas éstas, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia dictará decreto liberando el bien y declarando terminado el procedimiento. Lo mismo se acordará cuando el pago lo realice un tercero con el consentimiento del ejecutante.

D.- INFORMACIÓN SOBRE CARGAS, OCUPANTES Y ESTADO ACTUAL DEL BIEN SUBASTADO

.- **Existencia de cargas registrales preferentes. Documentación disponible.** Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos. Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor. La certificación registral y, en su caso, la titulación y demás información sobre el inmueble estará

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	30/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

a disposición de los interesados en el Portal de Subastas de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado.

La certificación registral, en su caso, podrá consultarse a través del Portal de Subastas. De toda finca objeto de licitación se facilitará desde el Registro correspondiente, a través del Portal de Subastas, la certificación que se hubiera expedido para dar comienzo al procedimiento, así como la información registral actualizada a que se refiere el artículo 667, la referencia catastral si estuviera incorporada a la finca e información gráfica :urbanística o medioambiental asociada a la finca en los términos legalmente previstos, si ello fuera posible.

El Portal de Subastas se comunicará, a través de los sistemas del Colegio de Registradores, con el Registro correspondiente a fin de que este confeccione y expida una información registral electrónica referida a la finca o fincas subastadas que se mantendrá permanentemente actualizada hasta el término de la subasta, y será servida a través del Portal de Subastas. De la misma manera, si la finca estuviera identificada en bases gráficas, se dispondrá la información de las mismas. En el caso de que dicha información no pudiera ser emitida por cualquier causa transcurridas cuarenta y ocho horas desde la publicación del anuncio, se expresará así y se comenzará la subasta, sin perjuicio de su posterior incorporación al Portal de Subastas antes de la finalización de la subasta.

.- Información sobre la situación posesoria. Existencia de ocupantes en el inmueble. Tercer poseedor. La situación posesoria de la finca, que consta en el expediente judicial es la que consta en los datos de cada lote subastado. Se puede informar a la oficina judicial que ha señalado la subasta si hay otras personas que ocupen el inmueble. Deberá identificarlas a fin de que se les pueda notificar la existencia del procedimiento de ejecución y puedan presentar en el plazo de diez días ante la oficina judicial que ha señalado la subasta los títulos o documentos que justifiquen su posesión.

El ejecutante puede pedir que, antes de anunciarse la subasta, el Tribunal declare que el ocupante u ocupantes no tienen derecho a permanecer en el inmueble, una vez que éste se haya enajenado en la ejecución. La petición se tramitará con arreglo a lo establecido en el apartado 3 del artículo 675 y el Tribunal accederá a ella y hará, por medio de auto no recurrible, la declaración solicitada, cuando el ocupante u ocupantes puedan considerarse de mero hecho o sin título suficiente. En otro caso, declarará, también sin ulterior recurso, que el ocupante u ocupantes tienen derecho a permanecer en el inmueble, dejando a salvo las acciones que pudieran corresponder al futuro adquirente para desalojar a aquéllos.

GENERALITAT VALENCIANA

Si antes de que se venda o adjudique en la ejecución un bien inmueble y después de haberse anotado su embargo o de consignado registralmente el comienzo del procedimiento de apremio, pasara a bien a poder de un tercer poseedor, éste,acreditando la inscripción de su título, podrá pedir que se le exhiban los autos en la Oficina judicial, lo que se acordará por el/la letrado/a de la Administración de justicia sin paralizar el curso del procedimiento, entendiéndose también con él las actuaciones ulteriores. Se considerará, asimismo tercer poseedor a quien, en el tiempo a que se refiere el apartado anterior, hubiere adquirido solamente el usufructo o dominio útil de la finca hipotecada o embargada, o bien la nuda propiedad o dominio directo.

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	31/35

.- Petición de inspección del inmueble. Reducción de la deuda hipotecaria hasta un dos por ciento del valor por el que el bien fuera adjudicado. Durante el periodo de licitación cualquier interesado en la subasta puede solicitar del Tribunal inspeccionar el inmueble o inmuebles ejecutados, quien lo comunicará a quien estuviere en la posesión, solicitando su consentimiento. Cuando el poseedor consienta la inspección del inmueble y colabore adecuadamente ante los requerimientos del Tribunal para facilitar el mejor desarrollo de la subasta del bien, el deudor podrá solicitar al Tribunal una reducción de la deuda de hasta un 2 por cien del valor por el que el bien hubiera sido adjudicado si fuera el poseedor o éste hubiera actuado a su instancia. El Tribunal, atendidas las circunstancias, y previa audiencia del ejecutante por plazo no superior a cinco días, decidirá la reducción de la deuda que proceda dentro del máximo deducible.

E.- APROBACION DE REMATE Y ADJUDICACIÓN

.- Aprobación de remate. Si la mejor postura fuera igual o superior al 70 por ciento del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, el/la letrado/a de la Administración de Justicia responsable de la ejecución, mediante decreto, el mismo día o el día siguiente, aprobará el remate en favor del mejor postor. En el plazo de cuarenta días desde la notificación del decreto, el rematante habrá de consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones la diferencia entre lo depositado y el precio total del remate

.- Aprobación de remate de varios lotes subastados. Para el pago de las cantidades reclamadas, el/la letrado de la Administración de Justicia puede acordar la subasta en lotes separados. Si, finalizadas las subastas, se comprobara que con el precio obtenido por alguno de lotes se cubriría el principal, intereses y costas adeudados, deberá resolver respecto a qué lotes son objeto de aprobación de remate y adjudicación teniendo en cuenta el menor perjuicio que se cause al demandado.

.- **Existencia de posturas ofreciendo pagar a plazos.** Si sólo se hicieren posturas superiores al 70 por 100 del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio aplazado, se harán saber al ejecutante quien, en los veinte días siguientes, podrá pedir la adjudicación del inmueble por el 70 por 100 del valor de salida. Si el ejecutante no hiciere uso de este derecho, se aprobará el remate en favor de la mejor de aquellas posturas, con las condiciones de pago y garantías ofrecidas en la misma.

.- Traslado para mejora de postura. Cuando la mejor postura ofrecida en la subasta sea inferior al 70 % del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, podrá el ejecutado, en el plazo de diez días hábiles, presentar tercero que mejore la postura ofreciendo cantidad superior al 70 % del valor del bien a efectos de subasta o que, aun siendo inferior a dicho importe, resulte suficiente para lograr la completa satisfacción del derecho del ejecutante.

Tratándose de inmuebles que constituyan la vivienda habitual del deudor, transcurrido el indicado plazo sin que el ejecutado realice lo previsto en el párrafo anterior, el ejecutante podrá, en el plazo de cinco días, pedir la adjudicación del inmueble por el 70 % de dicho valor

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	32/35

o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos, siempre que esta cantidad sea superior al 60% de su valor de tasación y a la mejor postura.

Tratándose de inmuebles diferentes de la vivienda habitual del deudor, cuando la mejor postura ofrecida sea inferior al 70 por ciento del valor por el que el bien hubiere salido a subasta y el ejecutado no hubiere presentado postor, podrá el acreedor pedir la adjudicación del inmueble por el 70 por ciento o por la cantidad que se le deba por todos losconceptos, siempre que esta cantidad sea superior a la mejor postura.

Cuando el ejecutante no haga uso de esta facultad, se aprobará el remate en favor del mejor postor, siempre que la cantidad que haya ofrecido supere el 50 por ciento del valor de tasación o, siendo inferior, cubra, al menos, la cantidad por la que se haya despachado la ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

.- Pujas inferiores al 50 por ciento del valor de tasación. Denegación de la aprobación del remate. Si la mejorpostura no supera el 50 por ciento del valor de tasación o, siendo inferior, no cubre la cantidad por la que se haya despachado la ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, el/la letrado/a de la Administración de justicia responsable de la ejecución, oídas las partes, resolverá sobre la aprobación del remate a la vista de las circunstancias del caso y teniendo en cuenta especialmente la conducta del deudor en relación con el cumplimiento de la obligación por la que se procede, las posibilidades de lograr la satisfacción del acreedor mediante la realización de otros bienes, el sacrificio patrimonial que la aprobación del remate suponga para el deudor y el beneficio que de ella obtenga el acreedor.

Cuando el/la letrado/a de la Administración de justicia deniegue la aprobación del remate, dará traslado al acreedor para que pueda pedir la adjudicación de los bienes por el 50 por 100 del valor de tasación, o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos, o el que corresponda por tratarse de vivienda habitual.

.- Subasta sin postores. Si en la subasta no hubiera ningún postor, el acreedor puede, en el plazo de veinte días, pedir la adjudicación del bien. El plazo comienza a contar desde el día siguiente a la fecha de cierre de la subasta Si no se trata de la vivienda habitual del deudor, el acreedor puede pedir la adjudicación por el 50 por cien del valor por el que el bien hubiera salido a subasta o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos.

Si se trata de la vivienda habitual del deudor, la adjudicación se hará por importe igual al 70 por cien del valor por el que el bien hubiese salido a subasta o si la cantidad que se le deba por todos los conceptos es inferior a ese porcentaje, por el 60 por cien. Cuando el acreedor, en el plazo de veinte días, no hiciera uso de esa facultad, el/la letrado/a de la Administración de Justicia procederá al alzamiento del embargo, a instancia del ejecutado..

.- Cesión de remate por ejecutante y acreedores posteriores. Forma de efectuarla. Sólo el ejecutante y los acreedores posteriores pueden participar en la subasta reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero. La cesión se verificará mediante comparecencia ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia responsable de la ejecución, con asistencia del

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	33/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

cesionario. El cesionario deberá aceptar la cesión, previa o simultáneamente al pago del preciodel remate, que deberá acreditarse documentalmente.

- Hipoteca del derecho del rematante. Suspensión del plazo para pagar el resto del precio de remate. Cuando se le reclame para constituir la hipoteca a que se refiere el número 12 del artículo 107 de la Ley Hipotecaria (el derecho del rematante sobre los inmuebles subastados en un procedimiento judicial) el/la letrado/a de la Administración de Justicia expedirá inmediatamente testimonio del decreto de aprobación del remate, aun antes de haberse pagado el precio, haciendo constar la finalidad para la que se expide. La solicitud suspenderá el plazo para pagar el precio del remate, que se reanudará una vez entregado el testimonio al solicitante.

.- Decreto de adjudicación del bien subastado. Aprobado el remate y consignado, cuando proceda, en la cuenta de depósitos y consignaciones, la diferencia entre lo depositado y el precio total del remate, se dictará decreto de adjudicación en el que se exprese, en su caso, que se ha consignado el precio, así como las demás circunstancias necesarias para la inscripción con arreglo a la legislación hipotecaria.

F.- ENTREGA DEL INMUEBLE

.- **Entrega forzosa de la posesión del inmueble. Existencia de ocupante**s. Si el adquirente lo solicita, se le pondrá en posesión del inmueble que no se hallare ocupado. Si el inmueble estuviera ocupado, el/la letrado/a de la Administración de justicia acordará de inmediato el lanzamiento cuando el Tribunal haya resuelto que el ocupante u ocupantes no tienen derecho a permanecer en él. Los ocupantes desalojados podrán ejercitar los derechos que crean asistirles en el juicio que corresponda.

Cuando, estando el inmueble ocupado, no se hubiera resuelto sobre el derecho a permanecer en él el adquirente podrá pedir al Tribunal de la ejecución el lanzamiento de quienes puedan considerarse ocupantes de mero hecho o sin título suficiente. La petición deberá efectuarse en el plazo de un año desde la adquisición del inmueble por el rematante o adjudicatario, transcurrido el cual la pretensión de desalojo sólo podrá hacerse valer en el juicio que corresponda.

GENERALITAT VALENCIANA

La petición de lanzamiento a que se refiere el apartado anterior se notificará a los ocupantes indicados por el adquirente, con citación a una vista que señalará el/la letrado/a de la Administración de justicia dentro del plazo de diez días, en la que podrán alegar y probar lo que consideren oportuno respecto de su situación. El Tribunal, por medio de auto, sin ulterior recurso, resolverá sobre el lanzamiento, que decretará en todo caso si el ocupante u ocupantes citados no comparecieren sin justa causa. El auto que resolviere sobre el lanzamiento de los ocupantes de un inmueble dejará a salvo, cualquiera que fuere su contenido, los derechos de losinteresados, que podrán ejercitarse en el juicio que corresponda.

En Orihuela, a 07 de julio de 2025.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	34/35

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada, fuera de los casos previstos en una Ley, solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que el mismo contuviera y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución, y en los documentos adjuntos a la misma, no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines distintos a los previstos en las leyes.

GENERALITAT VALENCIANA

Código Seguro de verificación ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E.
Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

FIRMADO POR	CRISTINA MARTINEZ PALAZON		FECHA HORA	07/07/2025 14:47:17
ID.FIRMA	idFirma	ES811J00004123-UY7HSDBDB1KXHBSDN1XS1C3CXTN1XS1C3CXTUF9E	PÁGINA	35/35